

REP/PRI/IEEM/081/16
Toluca de Lerdo, Edo. Méx, a 11 de Mayo de 2016.
Asunto: Escrito de Contestación al oficio IEEM/SE-UI/068/2016

M. EN A.P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO Y TITULAR DE LA
UNIDAD DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

PRESENTE:

LIC. EDUARDO G. BERNAL MARTÍNEZ, en mi carácter de Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, personalidad que tengo debidamente reconocida de conformidad con el Libro de Registro de Representantes Acreditados ante el Instituto Electoral del Estado de México, mismo que se integra en términos del artículo 202, fracción VI del Código Electoral del Estado de México; en respuesta a su atento oficio **IEEM/SE-UI/068/2016**, de fecha **4 de Mayo** del presente año, por medio del presente remito a Usted la información solicitada en el siguiente tenor:

El ciudadano de manera textual solicita lo siguiente:

"SOLICITO LA LISTA DE MIEMBROS ADSCRITOS (MILITANTES) AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN INSTITUCIÓN INSTITUCIONAL PRI, DEL ESTADO DE MÉXICO, LO ANTERIOR EN ATENCIÓN A LA LEY DE TRANSPARENCIA". (SIC)

Respondiendo a la inquietud del ciudadano solicitante, esta Representación, atenta a los requerimientos realizados por parte del Instituto Electoral del Estado de México, y con la finalidad de cumplir con la normativa en materia de transparencia, informa que en la página oficial del Partido Revolucionario Institucional, a la que se puede acceder en la liga www.pri.org.mx, para que una vez que se despliega la página, en la parte superior de la pantalla se aprecian diez pestañas: "INICIO"; "NUESTRO PARTIDO"; "PRI EN TU ENTIDAD"; "NUESTRAS CAUSAS"; "ELECCIONES"; "TRANSPARENCIA"; "BLOG"; "PUBLICACIONES"; "ESTRADOS DIGITALES"; y "PRENSA".

OFICIAL DE PARTES
P. F. ...

2016 MAY 12 PM 1 42

SECRETARÍA EJECUTIVA
[Handwritten signature]

002576

s/A

Dando clic en la pestaña "TRANSPARENCIA", se abren tres opciones, "TRANSPARENCIA PRI"; "TRANSPARENCIA INE"; y "AMONESTACIONES PÚBLICAS", accionando el ordenador en "TRANSPARENCIA PRI", se expanden las obligaciones de transparencia de los Partidos Políticos de conformidad con el artículo 64 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y que se refiere a la Información a disposición del público que deben difundir a través de su página de internet y sin que medie petición. Ahí, en la fracción IV, puede leerse:

"Fracción IV. El padrón de sus militantes, conteniendo exclusivamente el apellido paterno, materno, nombre o nombres, fecha de afiliación y entidad de residencia"

Activando esa liga, se abre un menú, de Militantes y Afiliados, con la leyenda:

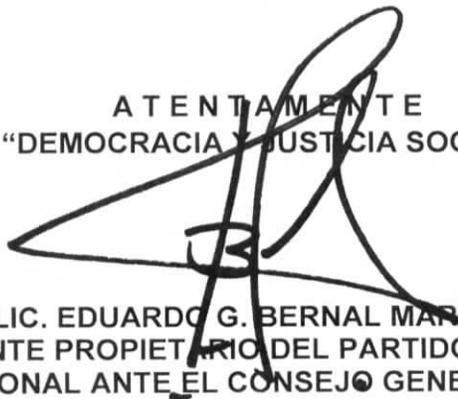
"Actualmente, tenemos 5,044,528 miembros afiliados al PRI, registros validados por el INE. El resto de nuestro padrón está en proceso de validación ante la autoridad electoral conforme a lo establecido en la ley".

Más abajo, en el mismo menú, se pide al usuario ingresar un código y de inmediato aparece una pestaña para elegir una de las 32 entidades del país, que permite la consulta por municipio, por Distrito Federal o por nombre.

De la manera descrita es como cualquier persona puede consultar la Lista de Militantes de mi Partido en el Estado de México, con lo que es de tenerse por satisfecha la inquietud relacionada con mi representado en tiempo y forma.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"



LIC. EDUARDO G. BERNAL MARTÍNEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL IEEM.